REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES ILUSTRE MUNICIPALIDAD RETIRO D.A.E.M.



MAT.: DISPONE PAGO DE BENEFICIOS A EX FUN-CIONARIOS DE EDUCACION.

DECRETO EXENTO Nº 367

RETIRO, 19 ENE. 2018

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, Resolución N° 55 de 1992 de Contraloría General de la República, las facultades que me confiere la Ley Orgánica constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Lo establecido en la Ley N° 20.971 del 22-11-2016, donde concede aguinaldos y otros beneficios (Bono de Desempeño laboral para asistentes de la educación, con contratos año 2016).

3.- Decreto Exento N° 148 de fecha 15-ENE-2013 de la Municipalidad de Retiro, en el cual instruye refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y/o Exentos, consignando pie de firma del jefe de departamento.

DECRETO:

1.- DISPONGASE el pago de beneficio correspondiente a Bono de Desempeño Laboral, a Ex funcionarios de la Comuna de Retiro, los montos señalados corresponden al mes de enero del año en curso, para posteriormente en el mes de febrero se paguen las mismas cantidades a las personas que a continuación se mencionan:

BONO DESEMPEÑO LABORAL		
NOMBRE	ESTABLECIMIENTO	MONTO \$
MIRIAM A. ABARZUA FUENTES	LICEO	\$70.035
ALEX E. ESPINOZA ESPINOZA	LICEO	\$78.789
MIREYA DEL C. GONZALEZ FUENTES	LICEO	\$102.718
ALEJANDRO A. GUTIERREZ INOSTROZA	LICEO	\$42.021
ANGELA A. ORTEGA GUTIERREZ	LICEO	\$25.284
NICOLLE FUENTES VASQUEZ	ROBINSON CABRERA BELTRAN	\$102.718
ALEJANDRA DEL C. MAUREIRA LAGOS	ROBINSON CABRERA B.	\$51.359
MARINA E. NORAMBUENA VALENZUELA	ROBINSON CABRERA BELTRAN	\$70.035
ANGELY Y. VALDES FERRADA	ROBINSON CABRERA B.	\$88.711
JUAN A. ALBORNOZ ROMERO	ROMERAL	\$24.406
NIVIA G. PALMA GONZALEZ	SANTA ISABEL	\$18.676
RODRIGO A. IBAÑEZ BARROS	LICEO	\$51.359
CARMEN G. OSORES LOPEZ	LICEO	\$74.704
MIREYA M. SOTO VILLAGRA	MANUEL MONTT	\$51.359
MARIO G. GONZALEZ TEJOS	SANTA DELFINA	\$79.691
MAURICIO A. FUENTES FUENTES	LOS ROBLES	\$70.035
CECILIA E. MOYA MOYA	LA CAPILLA	\$73.218

2.- IMPUTESE el gasto a los siguientes Subtítulos: Personal titular 21-01-003-001-002, Personal a Contrata 21.02-001-009-999, Personal regido por el Código del Trabajo 21-03-004-003.

3.- COMUNIQUESE a las secciones de Presupuesto y Personal del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Retiro, para los trámites a que dé lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE

RODRIGO RAMIREZ PARRA Alcalde

CIPALIDAD AETIRO